



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2012



Módulo 4: Justicia Cívica

(Responden: Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y Titular de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica)

INFORMANTE BÁSICO *(Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales)*

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 *(Titular de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica)*

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 *(Servidor público de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, es productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo; en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

A. Datos generales

a. Consejería Jurídica y de Servicios Legales

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el nombre de su Entidad Federativa

DOMICILIO OFICIAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Vialidad: _____
Tipo (Seleccione el código de acuerdo con el catálogo) Nombre

Núm. Ext.: _____ Núm. Int.: _____ Código Postal: _____

Asentamiento humano: _____
Tipo (Seleccione el código de acuerdo con el catálogo) Nombre

Delegación: _____
Nombre

Página WEB de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales: _____

Catálogo de tipo de vialidad						
01. Ampliación	05. Calle	09. Circuito	13. Diagonal	17. Periférico	21. Viaducto	25. Terracería *
02. Andador	06. Callejón	10. Circunvalación	14. Eje vial	18. Privada	22. Brecha *	26. Vereda *
03. Avenida	07. Calzada	11. Continuación	15. Pasaje	19. Prolongación	23. Camino *	
04. Boulevard	08. Cerrada	12. Corredor	16. Peatonal	20. Retorno	24. Carretera *	

* Para estos tipos de vialidad, especifique el tramo (poblaciones origen - destino que limitan al tramo) y el kilómetro. Por ejemplo: Camino viejo a San Pedro, tramo entre el Salitre y Rancho La Loma, kilómetro 21 + 400.

Catálogo de asentamientos humanos						
01. Aeropuerto	07. Colonia	13. Ejido	19. Ingenio	25. Pueblo	31. Rinconada	37. Villa
02. Ampliación	08. Condominio	14. Ex-Hacienda	20. Manzana	26. Puerto	32. Sección	38. Zona Federal
03. Barrio	09. Conjunto habitador	15. Fracción	21. Paraje	27. Ranchería	33. Sector	39. Zona industrial
04. Cantón	10. Corredor industrial	16. Fraccionamiento	22. Parque industrial	28. Rancho	34. Supermanzana	40. Zona militar
05. Ciudad	11. Coto	17. Granja	23. Privada	29. Región	35. Unidad	41. Zona naval
06. Ciudad industrial	12. Cuartel	18. Hacienda	24. Prolongación	30. Residencial	36. Unidad habitacional	

b. Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Nombre completo: _____

Teléfono: _____ FAX: _____
Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

Fecha de inicio de la gestión:
Día Mes Año

I. Ejercicio de la Función

1.- De los procedimientos administrativos instaurados por los Jueces Cívicos por infracciones cometidas en contra de las disposiciones normativas correspondientes durante el año 2011, anote la cantidad total de los que fueron iniciados y desechados:

Los procedimientos administrativos instaurados corresponden a los asuntos que tuvieron conocimiento los Jueces Cívicos, que presuntamente van en contra de los individuos que realicen actos contra lo dispuesto o de incumplimiento a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otros ordenamientos administrativos aplicables.

Sólo contabilizar los procedimientos administrativos de los que tuvieron conocimiento los Jueces Cívicos, por lo que no deberá considerar los casos que en la materia haya realizado alguna otra autoridad que no sea parte del Gobierno del Distrito Federal.

Si durante el año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

1) Total de procedimientos administrativos iniciados

2) Total de procedimientos administrativos desechados

2.- De acuerdo con la siguiente tabla, y considerando la información registrada en la respuesta de la pregunta anterior, anote los datos que correspondan sobre el total de procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos durante el año 2011, según su origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la presente tabla, debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso 1) de la pregunta anterior.

Si durante el año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

	Por la puesta a disposición por parte de la:		A Petición de Parte
	Policía del Distrito Federal	Policía Federal	
Procedimientos administrativos iniciados			

3.- Anote el número total de procedimientos administrativos iniciados considerados como infracciones por los Jueces Cívicos en contra de las disposiciones normativas correspondientes cometidas durante el año 2011, y de éstas especifique el tipo de disposición administrativa infringida:

La cantidad que registre en el inciso 3) no puede ser mayor a la suma de las cantidades registradas en la tabla de la pregunta anterior.

En el caso de que uno o más procedimientos iniciados hayan sido por la comisión de más de una infracción, estos deberán ser contabilizados por la más grave o principal.

Si durante el año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Procedimientos iniciados considerados como infracciones

- 1) Cantidad de procedimientos iniciados por infracciones a disposiciones administrativas de seguridad ciudadana y seguridad pública
- 2) Cantidad de procedimientos iniciados por infracciones a disposiciones administrativas de tránsito y vialidad
- 3) Cantidad de procedimientos iniciados por infracciones a otras disposiciones administrativas (distintas a las mencionadas en los incisos 1 y 2)
- 4) Total (1 + 2 + 3)

4.- De acuerdo con la siguiente tabla, y considerando la información registrada en la respuesta de la pregunta anterior, anote los datos que correspondan al total de procedimientos administrativos iniciados considerados como infracciones por los Jueces Cívicos durante el año 2011, y especifique el tipo de disposición infringida y la conclusión a la que se llegó en dichos casos:

La suma de las cantidades anotadas en la columna "A disposiciones administrativas de seguridad ciudadana y seguridad pública", debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso 1) de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades anotadas en la columna "A otras disposiciones administrativas", debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso 2) de la pregunta anterior.

En el caso de que uno o más procedimientos iniciados hayan sido por la comisión de más de una infracción, estas deberán ser contabilizadas por la más grave o principal.

Si durante el año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Conclusión	Procedimientos administrativos iniciados que fueron considerados como infracciones			
	Total	A disposiciones administrativas de seguridad ciudadana y seguridad pública	A disposiciones administrativas de tránsito y vialidad	A otras disposiciones administrativas
Se determinó sanción ¹				
Acuerdo de conciliación ²				

¹ **Sanción:** Castigo que impone el Juez Cívico a quienes infrinjan lo establecido en Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, su Reglamento y otros ordenamientos administrativos aplicables.

² **Acuerdo de conciliación:** Es el convenio mediante el cual se pone fin a un procedimiento administrativo, y en el cual las partes llegan a un acuerdo, sin necesidad de que el asunto sea llevado ante otra autoridad.

5.- Anote la cantidad total de procedimientos administrativos iniciados en los que los Jueces Cívicos impusieron sanciones, derivadas de infracciones en contra de las disposiciones normativas correspondientes durante el año 2011, y de éstas especifique el tipo de sanción:

La cantidad que registre en el inciso 6) no puede ser mayor a la cantidad total registrada en la celda "Se determinó sanción" de la pregunta anterior.

En el caso de que uno o más procedimientos iniciados hayan sido por la comisión de más de una infracción, y éstas se correspondan con más de una sanción, deberán ser contabilizadas por la más grave o principal.

Si durante el año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Cantidad de procedimientos en los que se impuso sanción por infracciones cometidas

- 1) Amonestación
- 2) Multa
- 3) Arresto
- 4) Trabajo comunitario
- 5) Otro tipo de determinación
- 6) Total (1 + 2 + 3 + 4 + 5)

6.- De acuerdo con la siguiente tabla, y considerando la información registrada en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de **infractores** por cada tipo de sanción que les determinaron los Jueces Cívicos durante el año 2011, clasificándolos según sexo y edad del infractor:

Las cantidades totales anotadas en cada una de las filas de la presente tabla, no debe ser menor a la cantidad registrada como respuesta en el inciso correspondiente de la pregunta anterior, considerando que una sanción determinada dentro de un procedimiento puede involucrar a más de una persona.

Si durante el año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Tipo de sanción determinada	Infractores						
	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Mayores de edad	Menores de edad	Total	Mayores de edad	Menores de edad
Amonestación							
Multa							
Arresto							
Trabajo comunitario							
Otra							
Total							

II. Recursos Humanos

7.- ¿Cuál fue la cantidad total de personal destinado a la función de Justicia Cívica en el Gobierno del Distrito Federal, al cierre del año 2011?

Sólo contabilizar el personal que exclusivamente, estaba adscrito a los Juzgados Cívicos en el Gobierno del Distrito Federal.

La cifra debe incluir todos los tipos de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

--

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote el personal con el que contaron para el ejercicio de la función de Justicia Cívica al cierre del año 2011, según el cargo desempeñado, por rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la estructura de personal para el ejercicio de la función de Justicia Cívica, no hubiera contado con alguno de los cargos que se mencionan en la lista, deberá seleccionar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Cargo	Total de personal		Total de personal por rango de edad y sexo								No aplica	
	Hombres	Mujeres	18 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años		50 años o más			
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
1. Jueces Cívicos												
2. Secretarios												
3. Personal médico												
4. Policías que apoyan a los Jueces Cívicos												
5. Personal administrativo o auxiliar que apoya a los Jueces Cívicos												
Total												

9.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 8, y acorde con los cargos que desempeñaron, anote el número de personas por grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Se considera con grado de estudios concluido a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

Si en la respuesta de la pregunta anterior registró que la estructura de personal para el ejercicio de la función de Justicia Cívica, no contó con alguno de los cargos que se mencionan en la lista, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 algún cargo no contó con personal para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la suma de las cantidades de la pregunta 8.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Cargo	Cantidad total de personal por nivel de escolaridad concluido y sexo										No aplica	
	Ninguno, preescolar o primaria		Secundaria		Carrera técnica-comercial o preparatoria		Licenciatura		Maestría o doctorado			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
1. Jueces Cívicos												
2. Secretarios												
3. Personal médico												
4. Policías que apoyan a los Jueces Cívicos												
5. Personal administrativo o auxiliar que apoya a los Jueces Cívicos												
Total												

10.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 8, y acorde con los cargos que desempeñaron, anote el número de personas por rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para las cantidades que registre deberá considerar los ingresos brutos mensuales del personal.

Si en las respuestas de las dos preguntas anteriores registró que la estructura de personal para el ejercicio de la función de Justicia Cívica, no contó con alguno de los cargos que se mencionan en la lista, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 algún cargo no contó con personal para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la suma de las cantidades de la pregunta 8.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Cargo	Total de personal por rango de ingresos y sexo												No aplica
	De 1,000 a 5,000 pesos		De 5,001 a 10,000 pesos		De 10,001 a 20,000 pesos		De 20,001 a 30,000 pesos		De 30,001 a 40,000 pesos		Más de 40,000 pesos		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1. Jueces Cívicos													
2. Secretarios													
3. Personal médico													
4. Policías que apoyan a los Jueces Cívicos													
5. Personal administrativo o auxiliar que apoya a los Jueces Cívicos													
Total													

III. Infraestructura

11.- ¿Cuál fue el número total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los Jueces Cívicos, al cierre del año 2011?

Las celdas corresponden a los espacios físicos dentro de los Juzgados Cívicos y Centros de Sanciones Administrativas, destinados al cumplimiento de arrestos o determinaciones administrativas de privación de la libertad, los cuales se encuentran divididos para hombres y mujeres; mayores y menores de edad, y en algunos casos, dichos espacios físicos no están divididos por característica de sexo.

1

12.- De acuerdo con la cantidad total de celdas para ejecutar los arrestos que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el número de celdas por tipo, conforme a la siguiente tabla:

Si al cierre del año 2011 no contó con alguna de las modalidades solicitadas, anotar "0" en la celda correspondiente.
La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la respuesta de la pregunta anterior.
En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

	Tipo de celdas							
	Para hombres		Para mujeres		Mixtas		Otra característica	
	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad
Número total de celdas								

13.- ¿Cuál fue la superficie (en metros cuadrados) de la cantidad total de celdas registradas en la pregunta 11?

14.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la superficie (en metros cuadrados) que corresponde a la cantidad total de celdas por tipo, conforme a la siguiente tabla:

Si en la respuesta de la pregunta 12 registró no contar con alguna de las modalidades solicitadas, en esta tabla también deberá registrar "0" en la celda correspondiente.
La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la respuesta de la pregunta anterior.
En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

	Tipo de celdas							
	Para hombres		Para mujeres		Mixtas		Otra característica	
	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad
Superficie de las celdas (metros cuadrados)								

15.- ¿Cuál fue la capacidad instalada de la cantidad total de celdas registradas en la pregunta 11?

Capacidad instalada corresponde a los espacios destinados como camas útiles o espacios asignados para contener a una persona, NO la cantidad de infractores.

16.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la capacidad instalada (camas útiles) que corresponde a la cantidad total de celdas por tipo, conforme a la siguiente tabla:

Si en la respuesta de la pregunta 12 registró no contar con alguna de las modalidades solicitadas, en esta tabla también deberá registrar "0" en la celda correspondiente.
La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la respuesta de la pregunta anterior.
En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

	Tipo de celdas							
	Para hombres		Para mujeres		Mixtas		Otra característica	
	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad	Mayores de edad	Menores de edad
Capacidad instalada de las celdas (camas útiles)								

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)